



Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Universidad del Perú. Decana de América
RECTORADO

Lima, 10 de septiembre del 2018

Se ha expedido:

RESOLUCION RECTORAL N° 05586-R-18

Lima, 07 de septiembre del 2018

Visto el expediente, con registro de Mesa de Partes General N° 01384-FPSIC-18 de la Facultad de Psicología, sobre la conformación del Grupo de Interés.

CONSIDERANDO:

Que con Ley N° 28740, se aprobó la Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE); y con Decreto Supremo N° 018-2007-ED se aprobó su Reglamento;

Que mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo Ad Hoc N° 175-2016-SINEACE/CDAH-P de fecha 24 de noviembre del 2016, se aprobaron las modificaciones al documento técnico normativo denominado "Modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Educación Superior Universitaria";

Que de acuerdo al "Modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Educación Superior Universitaria" del SINEACE, dentro del desarrollo de los estándares se considera la participación de los grupos de interés, para asegurar que la oferta académica sea pertinente con la demanda social;

Que con Resolución Rectoral N° 05470-R-16 de fecha 10 de noviembre de 2016, se aprobó la "DIRECTIVA N° 001-OCCAA-R-2016 Para el Proceso de Acreditación Nacional de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos";

Que mediante Resolución de Decanato N° 439-D-FPSIC-18 de fecha 11 de julio de 2018, la Facultad de Psicología resuelve conformar el Grupo de Interés de la Escuela Profesional de Psicología Organizacional y de la Gestión Humana de la referida Facultad;

Que la Oficina Central de Calidad Académica y Acreditación con Proveído s/n de fecha 15 de agosto de 2018, emite opinión favorable;

Que cuenta con el Proveído s/n de fecha 31 de julio de 2018, del Despacho Rectoral; y,

Estando dentro de las atribuciones conferidas al señor Rector por la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

SE RESUELVE:

- 1° Ratificar, en vía de regularización, la Resolución de Decanato N° 439-D-FPSIC-18 de fecha 11 de julio de 2018 de la Facultad de Psicología, que resuelve conformar el Grupo de Interés de la Escuela Profesional de Psicología Organizacional y de la Gestión Humana de la citada Facultad, según anexo que en foja uno (01) forma parte de la presente resolución.
- 2° Encargar a la Oficina Central de Calidad Académica y Acreditación y a la Facultad de Psicología, el cumplimiento de la presente resolución rectoral.

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese (fdo) Orestes Cachay Boza, Rector (fdo) Martha Carolina Linares Barrantes, Secretaria General. Lo que transcribo a usted para conocimiento y demás fines.

Atentamente,

ALBERTO RONALD CÁCERES TAPIA
Jefe de la Secretaría Administrativa





R.D. N° 439-D-FPSIC-2018

GRUPOS DE INTERES

N.º	EMPRESA	REPRESENTANTE	CARGO	CORREO
1	CONSOLUCIÓN S.A.	Barreto Cáceres, Lenin	Gerente General	lbarreto@consolucion.com.pe
2	RADIO NACIONAL DEL PERU	Bejarano Paredes, Manuel	Conductor de Programas culturales y educativos	manrebe@hotmail.com
3	UNIVERSIDAD DE ESAN.	Del Carpio Gallegos, Javier	Decano de la Facultad de Ingeniería	jdelcarpio@esan.edu.pe
4	CONSULTORA "LIDERES EN EL DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS" S.A.C.	García Rojas, Gloria	Gerente General	gedithgarcia@gmail.com
5	CONGRUENCIA S.A.C	Principe Portocarrero, Julio	Socio Consultor	julio@congruencia.pe
6	LF GESTÓN TOTAL EIRL	Sánchez Araujo, Luis Felipe	Gerente General	luis@lfgestion.com
7	CAPITAL HUMANO DELOITTE & TOUCHE SRL	Zea Huaman, Mariluz	Gerente General	mazehua@hotmail.com
8	GESTIONES MACEDO SAC	Macedo Morales, Martha Maribel	Gerente General	mistickamacedo@hotmail.com
9	CELIMA LIMA S.A.	Saboya Pisco, Lessy Yanina	Jefe de Gestión Humana de Planta	lys258@hotmail.com isaboya@celima.com.pe

